

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011**Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:****MARÍA JOSÉ BRUGÉS GONZÁLEZ****Período evaluado: NOVIEMBRE 13 DE 2012 A MARZO 14 DE 2013****Fecha de elaboración: MARZO DE 2013****Subsistema de Control Estratégico****Dificultades**

En cuanto al componente Administración de Riesgos nos encontramos en el proceso de identificación de los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción las cuales contribuyen a disminuir el número de hallazgos detectados por el órgano de control.

A pesar de las capacitaciones dictadas a los funcionarios, se debe continuar en el proceso de concientización en relación a la revisión periódica de los riesgos por parte de los responsables, con el fin de emprender acciones de mejora.

La dificultad económica por las que atraviesa la Corporación, no permite apalancar de manera puntual sus gastos de funcionamiento, limitando a los funcionarios cumplir con sus actividades.

Avances

Se evidencia el compromiso de la Alta Dirección en el mejoramiento continuo que conduce al fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, se realizó la auditoria de seguimiento donde se ratifica la Acreditación del Sistema de Gestión de Calidad expedida por el ICONTEC y la Acreditación del Laboratorio.

Se aprobó el Plan de Acción 2012-2015

El Modelo de Operación por Procesos ajustado lo aplican la gran mayoría de los funcionarios.

Se han realizado capacitaciones y continuos seguimientos a los riesgos en relación a los controles existentes con el propósito de determinar la efectividad de los mismos que conduzcan a establecer nuevos controles y por ende ajustar los mapas de riesgo. Se está elaborando un plan de mejoramiento de los riesgos encontrados en los diferentes procesos.

La audiencia publica de Rendición de Cuentas, respecto a la vigencia de 2011, la asistencia de los ciudadanos fue masiva, la encuesta de percepción aplicada al usuario externo arrojo un resultado satisfactorio.

Se adoptó el Plan Desarrollo Administrativo (SISTEDA) se insertó la política tecnológica en relación al información y comunicación – TIC'S, además se incluyó la política de cero papel. .

Se ejecuto el Plan de Capacitación donde se evidencia la capacitación de 28 funcionarios.

Subsistema de Control de Gestión**Dificultades**

Las frecuencias de medición trimestral, semestral y anual, dificulta el seguimiento y monitoreo de algunos indicadores de manera mensual por parte de los funcionarios responsables del proceso dado la diferencia periodicidad de los mismos.

El modulo de nomina no se encuentra articulado con la central de contabilidad, por lo tanto la causación de nominas, prestaciones y demás se hace de manera manual, lo que genera atrasos en el proceso

Continúa desinterés en el uso de los Sistemas de información, tales como Egroupware, Orfeo por parte de los funcionarios en la búsqueda de la aplicación de la política de Cero Papel.

La entrega de los informes que se requieren por parte de las dependencias, tales como: Informe de Gestión, POA, reporte de indicadores, informes contables, administrativos y financieros, se siguen presentando de manera extemporánea.

Avances

Contamos con varios canales de comunicación a nivel interno y externo: Programa de televisión Ecoguajira TV, - página web, chat en línea, revista Ecoguajira, carteleras, intranet, publicaciones línea editorial, campañas ambientales, periódico virtual etc.

Se actualizó la página Web de la Corporación con el propósito de cumplir con la política de gobierno en línea.

Realizamos seis (6) mesas de concertación con la comunidad traducidos en Acuerdos Ambientales en los diferentes municipios del departamento con el propósito de formular el Plan de Acción 2012- 2015.

Se realizó Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Plan de Acción 2007- 2011 por parte del anterior Director y posteriormente el actual Director efectuó una audiencia pública para el Control Social de la Gestión Pública el pasado 30 de agosto de 2012, de igual forma se ejecutó audiencia del presupuesto participativo 2013.

La Corporación continua en el proceso de implementación de la Ventanilla Integral de Tramites Ambientales (VITAL) donde el usuario externo podrá tramitar sus solicitudes desde cualquier lugar, agilizando de antemano la ejecución de los mismos, articulado con el Sistema de Información para la Gestión de Tramites Ambientales del Ministerio (SILAMC).

Se viene cumpliendo con la Ley de Archivo

Se sigue realizando un efectivo seguimiento y monitoreo a los indicadores planteados en el Plan de Acción de manera trimestral.

Continuamos con el programa Orfeo donde esta herramienta nos permite mayor celeridad en la gestión documental al interior de la entidad y en cada una de sus áreas.

Aplicamos las encuestas de percepción a los clientes internos y externos sobre los servicios que ofrecemos, en pro de la mejora continua que conduzca a la satisfacción de nuestros clientes.

Contamos con un Plan de Medio vigencia 2012.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

Se aumentó el número de hallazgos de tipo administrativo, disciplinario, fiscal y penal, los cuales se han venido subsanando mediante la formulación de Planes de Mejoramiento.

Se realizan las evaluaciones de desempeño a los funcionarios de carrera, a pesar de ello no se formularon Planes de Mejoramiento Individual de acuerdo al desempeño en relación a las funciones y competencias de cada empleo.

Aun no poseemos una metodología adecuada que nos permita materializar los planes de mejoramiento individual, a pesar que realizamos evaluaciones de desempeño en cuanto a los empleados de carrera, conforme a los formatos expedidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Aun no poseemos una metodología adecuada que nos permita materializar los planes de mejoramiento individual, a pesar que realizamos evaluaciones de desempeño en cuanto a los empleados de carrera, conforme a los formatos expedidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

En cuanto al índice de gobierno en línea obtuvimos un puntaje de 72.90% con corte a 31 de enero de 2013, sin embargo aun quedan actividades por realizar en lo concerniente al cumplimiento de lo indicado en el manual 3.1 de algunos criterios y subcriterios inmersos en el plan de acción GEL. Además estamos levantando un Plan de Mejoramiento conforme al informe de auditoría realizado.

Avances

Fenecimiento de la Cuenta correspondiente a la vigencia 2011, por parte de la Contraloría General de la Republica, mediante Auditoria, basado en la calificación de los componentes, obtenida en la evaluación de la Gestión y Resultados.

El Sistema de Control Interno obtuvo una calificación de 1.259, cuyos valores de referencia están en el rango de 1 a <1.5 lo cual arroja una calificación EFICIENTE

Significativo grado de avance del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR, vigencia 2011; cumplimiento 94.13% y un avance del 74%

Para el año 2012 la evaluación conceptual del modelo Estándar de Control Interno MECI fue de 97.02 % y el Sistema de Gestión de la Calidad 83 %

Se firmó el Acuerdo de Buen Gobierno del SINA el 10 de agosto de 2012 con un cumplimiento del 100%

Se encuestaron 518 personas en las 5 audiencia publica que realizo la corporación durante la vigencia 2012 con un criterio de aceptación satisfactorio.

Acreditación del Laboratorio Ambiental en las Matrices Agua y Aire con 7 parámetros: cinco (5) para Aguas (DBO, DQO5, SST, PH, Conductividad y 2 para Aire (Partículas Suspendidas Totales y PM10 Material Particulado)

En cumplimiento con el Plan de Auditoria se llevaron a cabo cinco auditorias.

Estado General del Sistema de Control Interno

La Corporación Autónoma Regional de la Guajira continua avanzando en el mejoramiento continuo donde de manera gradual acentúa su accionar en la búsqueda de alcanzar Calidad en su Gestión, fortaleciendo los instrumentos de control para lograr el objetivo esperado "NUESTRO COMPROMISO ES LA EXCELENCIA" , es por ello que en su transcurrir se afianza en la estandarización de los procesos circunscritos en el mapa de procesos institucional para poder robustecer el Sistema de Control Interno que le permita enfrentar las dificultades encontradas en la operatividad del mismo.

El fomento de la cultura del Autocontrol se ha venido fortaleciendo a través de las capacitaciones y talleres con todos los actores involucrados en el proceso, orientándoles en crear nuevos mecanismos y herramientas que le permitan minimizar los riesgos inherentes en el mismo, para seguir promoviendo transparencia materializadas en pruebas documentales conforme a las disposiciones emanadas de la Ley de archivo (Ley 594 de 2000).

En cuanto al Sistema de Integrado de Gestión, se llevan a cabo auditorias de seguimiento con el propósito de mantener la sostenibilidad del Sistema de Calidad, bajo las normas ISO 9001: 2009, NTCGP1000: 2008 e IQNET.

Se capacitan a los funcionarios en el componente de Administración de Riesgos, con el propósito de empoderar a los funcionarios responsables de cada proceso la importancia de revisar periódicamente los riesgos inherentes en sus procesos, que permitan formular acciones de mejora.

Así las cosas la Alta Dirección, enfatiza su compromiso en seguir cumplimiento con lo preceptuado en el Plan de Acción 2012- 2015, es por ello que se intensifican los comités de dirección y de coordinación de control interno con el finalidad de cumplir con los objetivos y metas trazadas y con los requerimientos proferidos por los diferentes Entes de Control .

Recomendaciones

Establecer los tiempos (frecuencia) en el cumplimiento de las actividades señala en los instrumentos de control

Unificar la periodicidad en relación al seguimiento de los indicadores de los procesos con el Informe de Gestión, de manera trimestral, sin que ello signifique que la autoevaluación por parte de los responsables la realicen de manera mensual.

Continuar con la implementación por parte de cada dependencia, bases de datos que se alimenten frecuentemente, lo que les permite a los responsables de los procesos evaluar constantemente sus metas y poder tomar correctivos en la marcha y no esperar el trimestre para comenzar a consolidarla y evaluarla.

Disminuir la cantidad de indicadores, de tal forma que los Indicadores de Gestión puedan usarse como indicadores de los procesos.

Fortalecer el autocontrol en la búsqueda de aplicación de herramientas y mecanismos que permitan a cada funcionario detectar en tiempo real las desviaciones y emprender acciones correctivas y preventivas materializadas en un Plan de Mejora.

Identificar los riesgos de los posibles actos de corrupción conforme a lo preceptuado en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

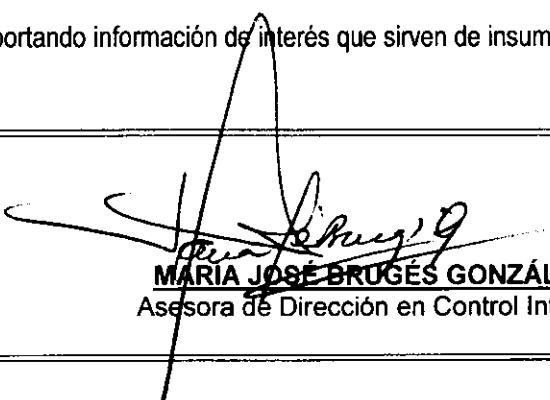
Intensificar la socialización de los programas de reincidencia al personal en todos los instrumentos de control.

Formular los planes de mejoramiento individuales por parte de los funcionarios responsables.

Los clientes internos continúan reportando información de interés que sirven de insumo para poder avanzar en el cumplimiento del manual

3.1




MARÍA JOSÉ BRUGÉS GONZÁLEZ
Asesora de Dirección en Control Interno